

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 28 del 13 diciembre de 2016



FECHA Martes 13 de diciembre de 2016 HORA DE INICIO 9:00 am LUGAR: Sala I- Facultad de Ciencias de la Salud				
#	ASISTENTES	CARGO	ASIST.	
			SI	NO
1	Rodolfo Adrián Cabrales Vega	Decano	X	
2	Héctor Fabio Gallo Mosquera	Director Departamento de Ciencias Clínicas	X	
3	Héctor Fabio Ospina Cadenas	Representante Egresados	X	
4	Diego Alejandro Ramos	Representante de los Estudiantes	X	
5	Giovanni García Castro	Director Programa de Tecnología en Atención pre hospitalaria	X	
6	José Fernando Gómez González	Director Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo	X	
7	Ángela Jasmín Gómez Hincapié	Directora Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación	X	
8	Luis Gonzaga Gutiérrez López	Director Maestría en Biología Molecular y Biotecnología	X	
9	Julio César Gutiérrez Segura	Director Especialización en Psiquiatría	X	
10	Guillermo J Lagos Grisales	Director Departamento de Medicina Comunitaria	X	
11	Gustavo Adolfo Moreno Bañol	Director Programa Ciencias del Deporte y la Recreación	X	
12	Jesús Herney Moreno Rojas	Director Especialización en Gerencia para la Prevención y Atención de Desastres	X	
13	Bibiana Murillo Gómez	Directora Departamento de Ciencias Básicas	X	
14	Tatiana Álvarez	Directora Especialización en Medicina Interna		X
15	Alfonso Javier Rodríguez M	Representante de los Docentes	X	
16	Diego Valencia Ruiz	Director Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia	X	
17	Juan Carlos Sepúlveda Arias	Director Doctorado en Ciencias Biomédicas	X	
18	Diomedes Tabima García	Director Especialización Gerencia en Sistemas de Salud y de la Maestría Gerencia en Sistemas de Salud	X	
19	Samuel E. Trujillo Henao	Director Programa de Medicina		X
20	Francisco J. Sánchez Montoya	Director Especialización Radiología e Imágenes Diagnósticas	X	

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 28 del 13 diciembre de 2016**



ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.
2. Aprobación acta 27
3. Informes Decanatura
4. Asuntos por programa Director Pregrados
Director Posgrados
Comité Investigación y Extensión
Convenios docencia servicio.
Informe representante estudiantes
5. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se aprueba el orden del día.

Hay quorum para deliberar y votar.

El Prof. Samuel Eduardo Trujillo tiene excusa (se encuentra en evento en la Universidad de Caldas).

2. Aprobación del acta 27. Por unanimidad.

3. Informe del Decano

INFORME DE DECANATURA ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

SESION EXTRAORDINARIA -13-12-2016

Decano: Rodolfo A Cabrales Vega

Fechas
Miércoles 6 de Diciembre
Reunión integración Facultad de Ciencias de la Salud -
Asistencia a las actividades programadas por la facultad relacionadas con el inicio de la Navidad: Sesión de origami navideño, natilla, música y luces de navidad en el Edificio 14. Asistencia de estudiantes y docentes de la facultad
18:00
Discurso inaugural Ceremonia Estrella de la Vida

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 28 del 13 diciembre de 2016



Nuevo acto de imposición de la Estrella de la Vida a estudiantes del Programa TAPH. Sesión solemne a cargo liderada por el Director del Programa, con el apoyo de docentes y estudiantes del Programa. Asisten los padres de familia de los estudiantes que reciben el símbolo.
Asistencia a a Ceremonia de la Luz
Asistencia a la tradicional ceremonia anual de la Luz de la UTP. Caminata por el campus para disfrutar de las luces de navidad que adornan las diferentes facultades y escenarios de la UTP
Viernes 8 y Lunes 12 de Diciembre
Reunión Comité Organizador Concierto Papá Bocó
Se ultiman detalles del Concierto, relacionado con las adecuaciones del parqueadero, el cronograma de monte y desmonte de la tarima. Venta de boletas. Presupuesto adicional.
Próximos eventos
-Reunión Programada por Rectoría relacionada con la Gestión Administrativa año 2016. Hoy 5 pm. -Asistencia a la ceremonia de grados – Miércoles 14 de Diciembre. -Consejo Académico Jueves 15 de Diciembre. -Concierto Papá Bocó – Viernes 16 de Diciembre.

4. Aprobación informes solicitudes descargas.

Dra. Tatiana Álvarez.

Aprobado por unanimidad.

PROGRAMA DE MEDICINA

Numero de radicación: 02-2523-91	Remitente: Héctor Fabio Gallo Mosquera	Fecha: 07/12/2016
Asunto: Solicitud novedad contratación		
Me permito remitir solicitud contratación del Dr. Juan José Ospina Ramírez con el fin de ser analizado en el próximo Consejo de Facultad. (Para apoyo asistencial con los estudiantes en el Hospital San Jorge, a nivel de internado). Remite el Comité Curricular. Contratación de 10 horas semanales.		
Sugerencia de la comisión: Aclarar sus funciones.		
Intervenciones: Bibiana Murillo vota en contra y quiere dejar sentada su opinión porque no considera que debe tenerse un profesor para hacer un seguimiento de docentes y estudiantes en cuanto a cumplimiento.		

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 28 del 13 diciembre de 2016**



Votación : Unanimidad: a favor: 13 En contra: 2 En blanco: 2 Abstenciones:
Decisión: Aprobado
Seguimiento: Memorando: Destinatario:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA															
ESTRUCTURA CARGA ACADÉMICA-SEGUNDO PERIODO 2016															
No	ID Docente*	Nombre Completo Docente*	Dependencia*	Código Asignatura*	Nombre asignatura*	Grupo asignatura*	Horas a la semana*	Numero de Semanas*	Horas Periodo*	Vinculación Docente (1)*	Dedicación Docente (2)*	Sobrecarga*	Inicio Contrato*	Finalización Contrato*	Tipo responsabilidad (3)*
1	4.520.119	JUAN JOSE OSPINA RAMIREZ	CIENCIAS CLINICAS	MEG17	INTERNADO	1	12	11 MESES		Docente Transitorio	Medio Tiempo	<input type="checkbox"/> Sobrecarga	Feb 1-2017	Dic 15-2017	Dicta Clases

PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Numero de radicación: 03-14634	Remitente: Ángela Jasmin Gómez Hincapié	Fecha: 09/12/2016
Asunto: Solicito respetuosamente se estudie mi solicitud para ascender de profesor asistente a profesor asociado de acuerdo a los criterios del artículo 46 del estatuto docente.		
Para ser Profesor Asociado, se requiere:		
A: Ser Profesor Asistente de la U.T.P. y/o Universidad Pública de orden nacional, por un término no inferior a tres (3) años en dedicación de Tiempo Completo o Medio Tiempo.		
B:Elaborar y sustentar ante homólogos de otras instituciones, un trabajo que constituya un aporte significativo a la Docencia, las Ciencias, las Artes o las Humanidades.		
C. Haber sido evaluado satisfactoriamente como Profesor Asistente por el Consejo de Facultad respectivo".		
Por lo anteriormente mencionado pongo a consideración mi informe de actividades desde el mes de Febrero de 2013 hasta el segundo semestre de 2016.		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones:		
Votación : Unanimidad: X a favor:	En contra:	En blanco: Abstenciones:
Decisión: Evaluada satisfactoriamente, como excelente en todos los puntos.		
Puntos evaluados:		
1. Excelente (todos). 2. Excelente (todos). 3. Excelente (todos). 4. Excelente (todos). 5. Excelente (todos). 6. Excelente (todos).		
Seguimiento:	Memorando:	Destinatario:

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 28 del 13 diciembre de 2016



Numero de radicación: 02-253-228	Remitente: Gustavo Adolfo Moreno Bañol	Fecha: 12/12/2016
Asunto: Respuesta transferencia externa (253-03-01)		
<p>Teniendo en cuenta oficio recibido del aspirante Esteban Gómez Gómez con c.c. 1088287560, con número radicado 03-14214 (únicamente con notas y pénsum académico como anexos), nos permitimos informar que dicha solicitud no cumple con el numeral 1 del Artículo 24 del Reglamento Estudiantil.</p> <p>Por lo tanto se niega la transferencia externa para el Programa.</p>		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones:		
Votación : Unanimidad: X a favor: En contra: En blanco: Abstenciones:		
Decisión: De acuerdo con el comité, se niega.		
Seguimiento: Memorando: Destinatario:		

Numero de radicación: 03-14560	Remitente: Juan David Medina Torres C.C 1088337637	Fecha: 09/12/2016
Asunto: Aval para cursar asignaturas		
<p>Soy estudiante de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de las Américas sede Pereira.</p> <p>Les solicito poder cursar en la Institución las materias de microbiología y parasitología en el primer semestre de 2017. Ya que me encantaría tener el privilegio y honor de conocer la experiencia que mi familia vivió en la Facultad, dando como resultado una familia con valores y objetivos de vida.</p>		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones:		
El profe J. C. Sepúlveda propone devolver al Curricular.		
Votación : Unanimidad: a favor: 15 En contra: En blanco: 2 Abstenciones:		
Decisión: Se devuelve a curricular.		
Seguimiento: Memorando: Destinatario:		

PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 28 del 13 diciembre de 2016



Numero de radicación:	Remitente:	Fecha: /02/2016
Asunto: Solicitud aval para tramitar nota de Curso de extensión.		
Atentamente relaciono notas del curso de extensión de la asignatura VZ862 Tendencias Gerenciales Modernas del Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia, realizado en el segundo semestre del año 2016 por el estudiante Juan Pablo Ormaza Montoya Código 1088286853 con una nota definitiva de 3.5.		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones:		
Votación : Unanimidad: a favor: 16 En contra: En blanco: 1 Abstenciones:		
Decisión: Aprobado.		
Seguimiento: Memorando: Destinatario:		

Numero de radicación: 02-2526-176	Remitente: Dr. Diego Valencia	Fecha: 09/12/2016
Asunto: Aval reglamento de prácticas noveno y décimo semestre MVZ (2526-00)		
Atentamente solicito se de aprobación propuesta de reglamento de prácticas de noveno y décimo semestre de los estudiantes del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones: El Dr. Cabrales propone avalar en general, y revisar hasta el viernes, considerando cambios o recomendaciones por referendo vía electrónica.		
Votación : Unanimidad: a favor: 16 En contra: 1 En blanco: Abstenciones:		
Decisión: Aprobado		
Seguimiento: Memorando: Destinatario:		



Reglamento de prácticas de estudiantes de IX y X semestre del Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Tecnológica de Pereira

El presente reglamento es aprobado por comité curricular en la sesión 042 de diciembre 02 de 2016, mediante el cual se definen las características de la práctica, obligaciones, asignación, evaluación y demás asuntos relacionados con la programación de las prácticas de IX y X semestre.

Definición de las prácticas

Las prácticas profesionales son una actividad académica curricular del programa Medicina Veterinaria y Zootecnia, que realizan los estudiantes en IX y X semestre, las cuales están bajo la dirección de los coordinadores de práctica y de un profesional externo, en cargo de su dirección, formación y seguimiento, además de aportar una nota parcial de la asignatura.

Las prácticas de IX y X semestre:

- a. Son un ejercicio profesional dirigido, que el estudiante debe realizar en su último año académico, es decir IX y X semestre.
- b. Corresponden a actividades prácticas curriculares que el estudiante debe confrontar, complementar y reafirmar sus conocimientos teóricos, prácticos adquiridos en los semestres anteriores.
- c. Ofrecen la oportunidad para que el estudiante adquiera un mejor conocimiento del medio, en el cual se desempeñará profesionalmente.
- d. Servirán al Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia para desarrollar programas de extensión a la comunidad, al sector productivo y así mismo se retroalimentará la cátedra universitaria.
- e. Se ajustan al reglamento estudiantil de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Objetivos

En su desarrollo las prácticas de IX y X semestre deben cumplir con los siguientes objetivos:

Que en estudiante se desempeñe en forma eficiente en actividades profesionales bajo la dirección de los coordinadores de prácticas y del profesional externo, en el ejercicio práctico de la Medicina Veterinaria y la Zootecnia.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 28 del 13 diciembre de 2016**



Durante el periodo académico de práctica el estudiante debe confrontar, aplicar y complementar sus conocimientos científicos y técnicos, así como las destrezas adquiridas en los semestres anteriores.

El estudiante estará capacitado para tomar decisiones clínicas, administrativas y de control, aplicables a cada una de las áreas de su respectiva rotación.

Es estudiante tendrá la capacidad de analizar, sintetizar y concluir sobre los diferentes temas relacionados con los temas de su formación académica.

Requisitos

Haber cursado y aprobado todas las asignaturas hasta VIII semestre inclusive

Obligaciones de los estudiantes

Conocer y acatar las normas del reglamento estudiantil de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Conocer y acatar las normas y disposiciones establecidas en el presente reglamento de prácticas del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Acatar los reglamentos internos y normas de las empresas o entidades donde se desempeña en calidad de estudiante de práctica.

Deberá tener un excelente comportamiento personal e interpersonal, ética profesional en su campo de trabajo, además de demostrar capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

Concurrir cumplidamente a los sitios de trabajo, presentarse a las reuniones, mesas redondas, capacitaciones y discusiones, además de cumplir con la entrega de trabajos, exposiciones y demás actividades que programe el sitio de práctica.

Presentar los informes parciales y finales, en las fechas establecidas por los coordinadores de prácticas.

Las prácticas de IX y X semestre son de dedicación exclusiva, por lo tanto, el estudiante deberá tener disponibilidad completa en los horarios que defina el sitio de práctica.

El estudiante está en obligación de reportar a la ARL un accidente laboral en un plazo máximo de 48 horas después de haber ocurrido dicho evento y enviar copia del mismo a los coordinadores de práctica.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 28 del 13 diciembre de 2016**



El estudiante deberá informar oportunamente (con 7 días de anticipación), a los coordinadores de práctica y a la persona encargada del sitio de práctica, sobre todo cambio, dificultad o permiso que requiera.

Informar y enviar copia a los coordinadores de práctica de las incapacidades que se les otorguen.

Consecución y criterios de selección de los sitios de práctica

La tarea de consecución de sitios de práctica estará a cargo de los coordinadores de práctica. Los docentes del programa y los estudiantes podrán proponer nuevos escenarios para posibles convenios, los cuales serán evaluados por los coordinadores de práctica y definirán su viabilidad y pertinencia.

Es de aclarar que el hecho que un estudiante proponga o sugiera un sitio de práctica, no significa que va a ser asignado como estudiante de práctica a dicha empresa o institución.

Para la selección de los escenarios de práctica se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- a. Ser una empresa legalmente constituida.
- b. El escenario de práctica debe contar con la asesoría de un profesional o técnico.
- c. Los objetivos del sitio de práctica deben estar acordes con el propósito formativo.
- d. El sitio de práctica debe brindar las condiciones básicas de protección, seguridad e higiene para los estudiantes.

Asignación a los sitios de práctica

Se define que la práctica de IX semestre estará enfocada a la formación en competencias relacionadas con la clínica veterinaria, y las prácticas de X semestre dedicadas a la producción animal o zootecnia.

Antes de comenzar el periodo académico los coordinadores de práctica en consenso con otros docentes, se reunirán para asignar los estudiantes a los escenarios de práctica disponibles.

La asignación de los estudiantes a los sitios de práctica se realizará teniendo en cuenta la encuesta diligenciada por los estudiantes, la disponibilidad y los requerimientos de los escenarios de práctica.

Evaluación

La evaluación de la práctica se realizará de la siguiente forma:

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 28 del 13 diciembre de 2016**



- El 50 % de la nota será dado por el sitio de práctica.
- El 20 % corresponde a la nota de seguimiento, entregada por los coordinadores de práctica. Donde se evaluará el seguimiento y desempeño de la actividad profesional correspondiente a cada rotación, así como la calidad de los informes presentados.
- El 30 % corresponde a la nota del interrogatorio final de prácticas, donde presentaran una exposición de las actividades realizadas, y deberán responder las preguntas que realice el jurado relacionadas con los temas de la formación académica impartida en la universidad.

La evaluación del desempeño de la actividad profesional se realizará con base a las destrezas, conocimiento y relaciones humanas demostradas por el estudiante. Se tendrá en cuenta además el interés y la responsabilidad frente a las diferentes actividades que debe cumplir. Todo lo anterior se basará en el seguimiento realizado por el coordinador y por el concepto del sitio de práctica.

Para la evaluación de la sustentación final de la práctica se tendrá en cuenta la profundidad, pertinencia, claridad y dominio del tema.

Inducción a prácticas

Antes de iniciar IX y X semestre, los coordinadores de prácticas, se reunirán con los estudiantes próximos a salir a salir a prácticas para socializar el reglamento, los objetivos, los escenarios de prácticas, convenios, procedimientos y recomendaciones.

Duración de la práctica

La práctica tendrá una duración equivalente al semestre académico, incluyendo semana santa, semana de receso y semana muerta.

Causales de pérdida de la práctica

Serán causales de pérdida de la práctica las siguientes:

- a. Abandonar el sitio de práctica sin autorización del técnico o profesional en cargado y de los coordinadores de práctica, no existiendo causa justificada.
- b. Inasistencia sin causa justificada durante 36 horas consecutivas o acumuladas.
- c. Bajo rendimiento académico y mal comportamiento.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 28 del 13 diciembre de 2016



- d. Expulsión del sitio de práctica debido a la comisión de faltas disciplinarias, como las contempladas en el presente reglamento. La expulsión de un escenario de práctica, acarrea pérdida del semestre académico.

Faltas disciplinarias

Constituyen faltas disciplinarias:

- a. Mal comportamiento personal comprobado en los sitios de práctica y faltas contra la ética profesional.
- b. Uso indebido o sustracción de elementos propios del sitio de práctica.
- c. Las demás que contemplen los reglamentos de la universidad.

ESPECIALIZACION GERENCIA EN SISTEMAS DE SALUD

Numero de radicación: 02-25251-42	Remitente: Dr. Diomedes Tabima	Fecha: 12/02/2016
Asunto: Solicitud modificación calendario académico. (25251-00)		
<p>Infortunadamente no se alcanzó el punto de equilibrio para la XVII promoción de la Especialización de Gerencia en Sistemas de Salud, solo se han inscrito 3 personas.</p> <p>Someto a consideración, para que el Consejo de Facultad, avale la modificación al calendario académico de la Especialización en Gerencia en Sistemas de la Salud, XVII Cohorte.</p> <p>Esta decisión es importante para poder comunicar a los aspirantes si se modifica el calendario o se devuelve su dinero de inscripción</p>		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones:		
Votación : Unanimidad: X a favor: En contra: En blanco: Abstenciones:		
Decisión: Aprobado		

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 28 del 13 diciembre de 2016



Seguimiento:	Memorando:	Destinatario:
--------------	------------	---------------

II SEMESTRE ACADEMICO ACTIVIDAD	FECHA	
	INICIA	TERMINA
Inscripción	Septiembre 12 de 2016	Enero 31 de 2017
Entrevistas	Febrero 1 de 2017	Febrero 2 de 2017
Publicación de recibos	Febrero 3 de 2017	
Pago matrícula financiera	Febrero 3 de 2017	Febrero 18 de 2017
Matrícula Académica	Febrero 18 de 2017	Febrero 23 de 2017
Iniciación de clases	Febrero 24 de 2017	Viernes 11 de agosto
Ultimo día de clases	Agosto 11 de 2017	
Digitación de notas	Agosto 18 de 2017	

ESPECIALIZACION EN MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO

Numero de radicación: 02-25258-45	Remitente: Dr. José Fernando Gómez	Fecha: 12/12/2016
Asunto: Aval trabajo de grado: José Leyner Estupiñán L. - Juan Felipe Montenegro Realpe. MCCI. (25258-00)		
Cordial Saludo		
Solicito aval para el trabajo de grado de los estudiantes: Dr. José Leyner Estupiñán Lozano y Dr. Juan Felipe Montenegro Realpe, Residentes de la Especialización en Medicina Crítica y Cuidados intensivos UTP, titulado: "Rendimiento diagnóstico del qSOFA vs SIRS en pacientes con sospecha de sepsis en 2 instituciones de III nivel de atención en salud en la ciudad de Pereira". Tutores: German Moreno y José Luis Monroy		
Lo anterior previa recomendación del Comité Curricular, acta No. XXX del XXX de noviembre de 2016.		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones:		
Votación : Unanimidad: X a favor: En contra: En blanco: Abstenciones:		
Decisión:		
Seguimiento: Memorando: Destinatario:		

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 28 del 13 diciembre de 2016



MAESTRIA EN BIOLOGIA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGIA

Numero de radicación: 02-2525-47	Remitente: Dra. Patricia Granada Echeverri	Fecha: 09/12/2016
---	---	--------------------------

Asunto: Aval criterios de selección de la convocatoria 2017-1 (XIII Cohorte. MBMB) (Cordial Saludo)

Respetuosamente me permito solicitar aval para los criterios de selección que se aplicarán a los aspirantes que se presenten en la convocatoria 2017-1 de la XIII Cohorte de la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología (ver adjunto).

Lo anterior previa recomendación del Comité Curricular del Programa, acta No. 11 del 06 de diciembre de 2016.

UNIVERSIDAD TECNOLOGÍA DE PEREIRA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA
 CRITERIOS DE SELECCIÓN CONVOCATORIA XIII COHORTE - 2017-1

CRITERIO	COMPONENTE	%	ESPECIFICACION DE LA CALIFICACION
Propuesta escrita (60%)	Nota	60	Calificar de 1 a 100
Posgrados (15%)	Especialización	15	1 especialización o más colocar 10 puntos
Experiencia laboral (10%)	Profesional	5	Número de años de experiencia en esta área. Experiencia ≤ 1 año. colocar 3 puntos Experiencia > 1 año. colocar 5 puntos
	Académica	3	Número de años de experiencia en esta área. Experiencia ≤ 1 año. colocar 3 puntos Experiencia > 1 año. colocar 5 puntos
	Participación en grupos de investigación	2	Número de años de experiencia en esta área. Experiencia ≤ 1 año. colocar 3 puntos Experiencia > 1 año. colocar 5 puntos
Distinciones (5%)	Profesionales	3	1 distinción o más. colocar 10 puntos
	Académicas	1	1 distinción o más. colocar 10 puntos
	Investigativas	1	1 distinción o más. colocar 10 puntos
Promedio de notas (5%)	Pregrado	5	Nota ≥ 3 < 3.99 = 5 pts. Nota ≥ 4 = 10 pts.
	Especialización		Nota ≥ 3 < 3.99 = 5 pts. Nota ≥ 4 = 10 pts.
Publicaciones (5%)	Artículos	5	1 = 5 pts 2 ≥ = 10 pts
	Libros		1 = 5 pts 2 ≥ = 10 pts
	Otras Publicaciones		1 = 5 pts 2 ≥ = 10 pts
TOTAL		100	

Sugerencia de la comisión:

Intervenciones:

Aprobar con modificaciones, bajando el 60% a 50% y adicionando en otros puntos (publicaciones).

Votación : Unanimidad: X (18) a favor: En contra: En blanco: Abstenciones:

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 28 del 13 diciembre de 2016



Decisión:
Seguimiento: Memorando: Destinatario:

Numero de radicación: 02-2525-48	Remitente: Dra. Patricia Granada Echeverri	Fecha: 09/12/2016
---	---	--------------------------

Asunto: Aval jurados monografía

He recibido la solicitud del Dr. Carlos Valencia Vasto, tutor del estudiante de la Especialización en Biología Molecular y Biotecnología, John Jairo Villa Carmona, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.971.673, quien solicita sean nombrados los jurados de la monografía titulada "EXPRESIÓN HETERÓLOGA DE PROEÍNAS DE Homo sapiens, MEDIADA POR EL SISTEMA BAULOVIRUS RECOMBINANTE".

Es importante mencionar que el último periodo matriculado por el Sr. Villa en la Especialización fue el segundo semestre de 2007 y en el primer semestre de 2011 inició la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología en la también tiene pendiente trabajo de grado, actualmente se encuentra en la fase experimental.

En consideración con lo anteriormente expuesto solicito una **amnistía** el Sr. John Jairo Villa Carmona.

En caso de ser aprobada la anterior solicitud, recomienzo como jurados a los siguientes docentes:

Dr. Juan Carlos Gonzalez Corrales, Docente del programa de Medicina Veterinaria y Zootécnia. Médico veterinario zootecnista. PhD en Ciencias Biomédicas. CvLac:
http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000999180

Dr. Juan Carlos Sepúlveda Arias, Docente del programa de Medicina. Médico Cirujano. PhD en Ciencias Biomédicas. CvLac:
http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000373672

Agradezco su atención.

Sugerencia de la comisión:

Intervenciones:

Votación : Unanimidad: a favor: 17 En contra: 1 En blanco: Abstenciones:

Decisión: Aprobado

Seguimiento: Memorando: Destinatario:

INFORME del Dr. Luis Gonzaga (Director Encargado Maestría en Biología Molecular)

Informa que ha sido un buen año de la maestría, con diferentes avances, en la reforma curricular. La modalidad aún tiene pendiente cambios. Los estudiantes tienen todos trabajo de grado. Trabajan en el registro. En el año tuvieron varios grados

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 28 del 13 diciembre de 2016



académicos. Con proyectos financiados. El ministerio aceptó la reforma curricular. Pueden abrir la nueva cohorte con un punto de equilibrio de 5 estudiantes. Manifiesta sus dificultades por ser a su vez Decano de la Fac. Cs. Ambientales. Considera que el perfil debería ser para alguien con propiedad en salud. Entretanto sigue *ad honorem*. Cualquier director sería sobresueldo, por el ajuste de la limitación presupuestal de la maestría.

Moción de aplauso. Consejo se da por enterado.

PROYECTO DE INVESTIGACION Y EXTENSION

RAD.	FECHA	REMITENTE	ASUNTO	COMITÉ DE INVESTIGACION	CONSEJO DE FACULTAD
03-14586	09/12/2012	Dr. Wilson Pineda Cardona	De manera respetuosa le solicito aval para aprobación del curso de extensión premédico, código presupuestal 51122252-30, correspondiente al año 2016.	Aprobado	Aprobado
03-14550	09-12-2016	Docente Luis Guillermo García	Revisión-Aval Convocatoria interna proyecto de extensión Solidaria Solicito a los respetados consejeros, aceptar mi postulación a la convocatoria interna de la vicerrectoría de investigaciones del proyecto de extensión llamado HAY FESTIVAL MINIVOLEIBOL U.T.P, en pro de obtención de recursos para el mismo, sabiendo de la importancia que representa este en la misión institucional, de aportar a la sociedad y la infancia para un mejor mañana. Recordando que esta convocatoria cierra el día 16 de Diciembre del presente mes. Adjunto proyecto y presupuesto resumido por la plataforma de la vicerrectoría.	Aprobado	Aprobado
	12/12/2016	Rodolfo Adrián Cabrales Vega	Revisión-Aval Convocatoria interna proyecto de extensión Solidaria Solicito a los respetados consejeros, aceptar la postulación a la convocatoria interna de la vicerrectoría de investigaciones del proyecto de extensión llamado “Pioneros de la educación médica en Pereira-1977-2017- Aporte para la construcción de una memoria cultural en Pereira” .	Aprobado	Aprobado

Proposiciones y varios

1. Dr. Diego Valencia: Habla sobre el caso de la estudiante que pidió venir, pero quiere ver asignaturas adicionales, no incluidas inicialmente en la propuesta (farmacología, toxicología, cirugía I, imagenología). Tiene visto bueno del Comité Curricular. Se somete a votación: aprobado unánime.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 28 del 13 diciembre de 2016**



2. Dr. Diomedes Tabima: Caso de la maestría. Una estudiante, Lina María Rodríguez, tuvo que viajar a Mozambique. Posteriormente se enfermó. Solicitó se le prorrogara el tiempo para terminar su trabajo de grado. Se le concedió. Registro y control notificó que la prórroga era solo hasta Julio 2016. La estudiante terminó su tesis. Se solicita: 1. Aprobar su reingreso. 2. Que se le permita matricular la asignatura tesis de grado (con exoneración del pago). 3. Los recursos para los asesores/jurados sean pagados desde el fondo de facultad (previstos). Aprobado unánimemente.
3. Dr. Jazmín Gómez: Propone que no se programe actividades en los miércoles por la tarde. Los profesores Bibiana Murillo y Rodríguez Morales, manifiestan que hay dificultades para poder hacerlo, incluyendo el currículo oculto. Propuesta de que no programen actividades curriculares el miércoles: 11 a favor, 3 abstenciones. De 2 a 6: 8 a favor.

Siendo las 10:48 AM se finaliza el consejo de facultad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodolfo Adrián Cabrales Vega'. The signature is stylized and cursive.

Rodolfo Adrián Cabrales Vega
Presidente

Alfonso Javier Rodríguez Morales
Secretario Ad Hoc